



NACIÓN

## ECOPETROL FUE SANCIONADO POR \$3.667 MILLONES

🕒 4 horas hace Portal La Noticia



En las últimas horas, **Ecopetrol** informó a la opinión pública que la La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), expidió la resolución del 10 de septiembre con una sanción a la empresa petrolera por \$3.667 millones de pesos.

La ANLA consideró que un puente no estaba contemplado en la licencia ambiental y que se construyeron locaciones a una distancia menor a las zonas de ronda y preservación del recurso hídrico del Caño Lejía y el Caño NN.

Se conoció que la sanción se originó por obras adelantadas en el proyecto Área de Perforación Exploratoria, ubicado en el municipio de Acacías departamento del Meta, porque la autoridad ambiental consideró que un puente no estaba contemplado en la licencia ambiental y por considerar que se construyeron locaciones a una distancia menor a las zonas de ronda y preservación del recurso hídrico.

En un comunicado, **Ecopetrol** S.A aseguró que acata y respeta las decisiones de la ANLA y que hará uso de los recursos legales procedentes con el objeto de obtener la revocatoria de dicha la decisión.

Síguenos en nuestras redes sociales

